

CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA PRIMERA INSTALACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORAS Y AGRICULTORES Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS. (MEDIDAS 112 Y 121)

(Orden 8 de julio de 2011, BOJA 139, de 18 de julio de 2011)

Desde la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias(DGREAA), se pone a disposición de los solicitantes de las ayudas reguladas mediante la Orden de 8 de julio de 2011 (BOJA n.º 139, de 18 de julio de 2011) para la convocatoria de 2011, documento en formato Excel denominado "Plantilla_Recintos_Orden_2011" que puede emplearse, junto con la solicitud de ayudas, para indicar en el mismo la relación de recintos SIGPAC que componen la explotación agraria del solicitante. Con la presentación de esta relación de recintos en **formato digital** facilitará la gestión de las solicitudes de ayuda, permitiendo una mayor agilidad en la revisión de la documentación por parte de los técnicos competentes.

El fichero Excel para la presentación de los recintos de una explotación está dividido en dos apartados:

Datos del Titular de la Explotación

En este apartado se recoge la información concerniente al solicitante de la ayuda y está compuesto por tres campos:

- NIF: se debe rellenar el NIF del solicitante.
- Nombre o Razón Social: se debe rellenar el nombre y apellidos del solicitante, en caso de persona física, indicándose la razón social en persona jurídica.
- Medida: hace referencia al tipo de ayuda que indica en la solicitud. Al situar el cursor sobre este campo, aparecerá el botón a la derecha del campo, que permitirá seleccionar el tipo de ayuda, Primera instalación de jóvenes agricultoras/es, Primera instalación de jóvenes agricultoras/es y modernización de explotaciones agrarias o Modernización de explotaciones agrarias.

Recintos SIGPAC que componen la Explotación

Una vez que los datos del solicitante han sido cumplimentados, se procede a introducir la relación de recintos que componen la explotación. Para identificar cada recinto es necesario proporcionar el código SIGPAC de la provincia, municipio, polígono, parcela, recinto y superficie en hectáreas. Además para cada recinto es necesario indicar la siguiente información Aprovechamiento, si el recinto está en secano o riego, el tipo de producción, la configuración de la explotación y el Nº de orden inversión. El código de la provincia, el código del municipio y el aprovechamiento SIGPAC se pueden elegir a través de una lista desplegable.

El resto de datos solicitados se pueden rellenar situando el cursor en la columna correspondiente e introduciendo el correspondiente valor según la información existente para cada recinto en SIGPAC.

- § Polígono: número de polígono.
- § Parcela: número de parcela.
- § Recinto: número de recinto.
- § Uso SIGPAC: indicar aprovechamiento SIGPAC.
- § Indicador técnico-económico: Código de indicador técnico-económico
- § Superficie: superficie del recinto en hectáreas.

- § Secano / Riego: Secano ó Riego
- § Animales totales
- § Madres reproductoras
- § Producción Ecológica: Sí/No
- § Producción Convencional: Sí/No
- § Configuración de explotación: Actual, Previsto o Actual-Previsto